

DIARIO DE



BARCELONA,

Del jueves 20 de

octubre de 1814.

San Juan Cancio confesor.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de Jerusalem, religiosas de San Francisco de Asis: se expone el Santísimo á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

Días horas.	Termó.	Barómetro.	Higr.	Vientos y Atmosfer.
18 11 noche.	14 gr.	27 p. 11.	93	N. O. nubes.
19 6 mañana.	13	27 10 9	93	S. E. idem.
id. 2 tarde.	16	27 10 9	79	S. O. idem rociado.

ESPAÑA.

Madrid 12 de octubre.

ARTICULO DE OFICIO.

Se ha expedido la Real Provision siguiente de los Señores del Consejo.

Don Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon &c. &c. &c. A todos los Corregidores, Intendentes, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios &c. &c., SABEN: Que habiendo sido servido nuestra Real Persona nombrar por Superintendente general de Correos terrestres y maritimos, y de las Postas y Rentas de Estafetas en España y las Indias, y de los Caminos reales y transversales al Duque de S. Carlos, primer Secretario de Estado y del Despacho, con Real Orden de 9 de agosto próximo fué remitida al nuestro Consejo copia de la Real Cédula expedida á su favor, en la que por menor se expresan las facultades que debe exercer como tal Superintendente general, y su tenor dice así:

»EL REY. = Don Joseph Miguel de Carvajal y Vargas, Manrique de Lara, Chaves, Sotomayor, Carrillo de Albornoz, Fernandez de Córdoba, Hurtado de Mendoza, Silva, Guzman y Quesada, Duque de San Carlos, Conde de Castillejo y del Puerto, Alcayde del castillo y fortaleza de Montanches, Patrono

de la Provincia de los Santos doce Apóstoles del Orden de San Francisco en el Reyno del Perú, Encomendador del repartimiento de Hichoguari, Correo mayor perpetuo de las Indias, Islas y Tierra firme del mar Océano descubiertas y por descubrir; Grande de España de primera clase &c.; Caballero de la insigne Orden del Toyson de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III; Comendador de Esparragosa de Lares en la de Alcántara; mi Mayordomo mayor, y Gentilhombre de Cámara con ejercicio; Teniente General de mis Reales Ejércitos; Consejero de Estado y del Despacho universal; Conservador de la Universidad de Salamanca; Académico de las Reales Academias Española y de la Historia; Protector de las de Nobles Artes de San Fernando de esta Corte y de la de Valladolid. Por quanto es mi voluntad que el encargo de Superintendente general de Correos terrestres y marítimos, y de las Postas y Rentas de Estafetas de España y las Indias, de los Caminos reales y transversales, Posadas y Canales, y de los bienes Mostrencos, Vacantes y Abintestatos, y de la Real Imprenta, siga unido al empleo de mi primer Secretario de Estado y del Despacho como hasta aquí; Por tanto he venido en nombraros por tal Superintendente general; y para que sirvais este encargo con el decoro y autoridad que corresponde, he resuelto declarar, como declaro por esta mi Cédula, que debéis ejercerle y usarle con las facultades, prerogativas y jurisdicciones que usaron y exercieron los Ministros á cuyo cargo corrió antes de ahora la direccion y gobierno de Correos, Postas y Estafetas en España y las Indias, y los Caminos y Posadas y demas referidos ramos, con absoluto y universal manejo y distribucion de todo el producto de la Renta de Estafetas, Caminos, Canales, Mostrencos, Vacantes, Abintestatos y Real Imprenta, con privativa subordinacion y sujecion á vuestra persona de los Directores generales y demas empleados y dependientes, y con inhibicion de todos mis Tribunales, Jueces y Ministros. A este efecto os concedo, confirmo y declaro todas las facultades y autoridades que están concedidas á vuestros predecesores, y las preeminencias, exenciones, libertades, privilegios y jurisdiccion civil y criminal contenciosa y gubernativa, que los Reyes mis Señores Abuelo y Padre y demas mis gloriosos progenitores concedieron, declararon y confirmaron á los que exercieron el citado encargo, y á sus dependientes, empleados y subdelegados en la direccion y servicio de Correos, Postas y Estafetas en España y

en Indias , y en las de Caminos reales y transversales , y demas expresados ramos desde su establecimiento hasta de presente : y os doy facultad para que en la parte correspondiente podais delegarlas y comunicarlas á todos y á cada uno de los que en virtud de vuestras órdenes , nombramientos y despachos me sirviere en estos ramos.

(Se continuará.)

Conformándose el Rey nuestro Señor con lo expuesto por la Junta del Crédito público, se ha servido resolver que la Junta proceda por esta vez á la renovacion de los vales de la creacion de Mayo en 1.º del próximo mes de Noviembre, llamando á los dueños de ellos á su presentacion desde el citado dia hasta el 31 de Diciembre siguiente, y señala S. M. á los interesados los dos meses que median como substituidos en lugar de los de Abril y Mayo, para que puedan verificar dicha presentacion en esta corte en el referido establecimiento, y en las provincias del reyno é islas adyacentes en poder de sus comisionados principales: y al mismo tiempo ha dispuesto S. M. que esta Real orden se inserte en la gaceta del gobierno y otros papeles públicos para que llegue á noticia de todos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por providencia del Sr. D. Armengol Dalmau de Cubells, Alcalde mayor y teniente de Corregidor de esta ciudad, y á instancia de los únicos herederos y sucesores de Tomas Jaques, se avisa á los que tengan algun crédito contra los bienes de dicho Jaques comparezcan dentro del término de 15 dias con los documentos que lo acrediten en méritos del expediente que se ha formado por el oficio del escribano D. Ignacio Martí y Vidal, pasado el qual no compareciendo les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar, = Martí y Vidal.

En la tabla núm. 7, en las carnicerías de Santa Maria, se vende carne de carnero de superior calidad, á 13½ la carnicera.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Mallorca en 3 dias, el patron Guillermo Alemany, mallorquin, sabeque la Virgen del Carmen, con lana de su cuenta.
= De Valencia y Vilanova en 5 dias, el patron Christóbal Maladeres, valenciano, laud Santo Christo del Grao, con habichue-

las á varios. = De Ibiza, Tortosa y Tarragona en 19 dias, el patron Joseph Antonio Castó, catalan, bombardea la Concepcion, con sal de tránsito. = De Villajuan y Vilanova en 27 dias, el capitan Juan Civite, gallego, palacra la Virgen del Carmen, con sardina y congrio á varios. = De Cuba, S. Miguel, Cartagena, Salou, Torredembarra y Sitges en 98 dias, el capitan Buenaventura Anglada, catalan, goleta la Pastora, con café, algodón, miel y tabaco á D. Joseph Saés y Galceran. = De Puerto-Rico, Jamayca, Alicante y Tarragona en 142 dias, el capitan Ramon Mestre, catalan, bergantín la Romana, con cacao, café, cueros, algodón y caoba á varios. = Del Ferrol, Salou y Vilanova en 49 dias, el capitan Joseph Antonio Degaray, vizcayno, bergantín el Cid Montijo, con sardina y congrio á varios. = De Mahon en 3 dias, al capitan Domingo de Franco, sardo, laud la Santísima Trinidad, en lastre.

Idem despachadas.

Para Rosas el patron Gregorio Ilorca. = Para Vinaroz los patrones Joseph Miralles y Christóbal Fernandez. = Para Cette el patron Manuel Cosido. = Para Banes el patron Benito Guiscafé. = Para Denia los capitanes Francisco Copieters y Luis Novell. = Para M Ilorca el patron Bernardino Borrás, todos españoles. = Para Mahon el capitan ingles Guillermo Peaise.

Diet. De tocino de Liorna, á 3 y 6³ el quintal, en casa de Francisco Viñals, revendedor, baxo el puente de Sta. Maria.

Otra: De algarrobas, á 25 rs. va. el quintal, en casa Joseph Artés, en la Espanata: ésta y la anterior se venden por quintales, arrobas y medias arrobas.

Otra: De 400 quarteras de trigo de Francia, á 91 rs. 24 ds. la quartera, en la playa del Mar: véndese por quarteras, cortanes y medios cortanes; y todas durarán hoy y mañana.

Aviso. El sugeto que tenga un caballo ó yegua buenos para tirar y quiera hacer cambio con un caballo de silla, lo avisará en la oficina de este diario, que informarán del sugeto que lo solicita.

Retorno. En la Fontana de oro hay una tattana de retorno para Perpiñan.

Teatro. Hoy á las seis se representa la comedia titulada: *el Perro del Hortelano*, tonadilla, bayle y saynete.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de Brusí, calle de la Librería.